

**Consejo de la Magistratura**  
Provincia del Chubut

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 50 /18 C.M**

Comodoro Rivadavia, 31 de Septiembre de 2018.

----**VISTO:** -----

----Las vacancias comunicadas por el Superior Tribunal de Justicia, los concursos que han sido declarados desiertos y la resolución 11/18 CM.-----

----**CONSIDERANDO:** -----

----Que el Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, se encuentra en condiciones de celebrar los siguientes concursos: JUEZ PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia Un (1) cargo, JUEZ PENAL para la ciudad de Esquel Dos (2) cargos; JUEZ PENAL para la ciudad de Trelew, Dos (2) cargos; FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Esquel, Un (1) cargo; FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo; JUEZ DE PAZ Titular para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo; JUEZ DE PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo; JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de TRELEW, Dos (2) cargos; JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de Puerto Madryn, Dos (2) cargos-----

----En lo concerniente a los cargos para los cuales se han recepcionado postulaciones, en atención a la antigüedad de la vacancia y al lugar donde se realizará la sesión corresponde celebrar los concursos inherentes a los cargos de **JUEZ PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia**, para lo cual se inscribió el siguiente postulante: 1º) Nelson Jose SCHLOTAHUER. **JUEZ PENAL para la ciudad de Esquel**, para lo cual se inscribió el siguiente postulantes: 1º) Carlos Rogelio RICHERI, 2º) Alicia Fernanda REVORI, 3º) Nelson José SCHLOTAHUER, 4º) Walter Abel VACCARINI, 5º) Alejandro Daniel FUENTES. **JUEZ PENAL para la ciudad de Trelew**, se inscribieron los siguientes postulantes: 1º) Carina Matilde VALENTI, 2º) Silvina NICHOLSON, 3º) María TOLOMEI, 4º) Bruno Edgardo Oscar ROMERO, 5º) Osvaldo Ariel HEIBER, 6º) Nelson José SCHLOTAHUER. Para el cargo

de **FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia**, se inscribieron los siguientes postulantes: 1º) Viviana Inés PONCE DE LEON, 2º) Mauro Roberto FONTEÑEZ. "**Fiscal General para la ciudad de Esquel**", para lo cual se inscribió los siguientes postulantes: 1º) RICHERI, Carlos Rogelio, 2º) FORTI, Ezequiel Leonardo, 3º) ZAPATA, Juan Manuel, 4º) CAMERLO, Raúl Alejandro, 5º) RICCONO, Rafaella. **JUEZ DE PAZ Titular para la ciudad de Comodoro Rivadavia**, para lo cual se inscribió el siguiente postulante: 1º) MADUEÑO, Maria Enriqueta, 2º) BLANCO, Clara Isabel, 3º) RUBIO, Valeria Lorena, 4º) OJEDA, Paola Mariela, 5º) SANCHEZ ALMIRON Camila, 6º) YAPURA Nicolás Alfonso, 7º) PEDROTTI Verónica Andrea, 8º) CRUZ Carolina Elizabeth, 9º) NAVARRO Verónica Analia, 10º) ALANIZ, José Martín, 11º) VARELA Nilda Cecilia, 12º) DE LOS SANTOS Silvia Susana, 13º) BARRIONUEVO Adan Inocencio, 14º) SOTO Flavio Ariel; Para el cargo de **Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Comodoro Rivadavia**, se inscribieron los siguientes postulantes: 1º) María Florencia CHAIN HUGHES, 2º) Angélica Valentina CARRIZO, 3º) Nicolás Aníbal YAPURA, 4º) José Martin ALANIZ.-----

---- Para el cargo de **JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de TRELEW** y **JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de Puerto Madryn**, que aun continua abierta la inscripción se les comunicara oportunamente a los postulantes día y hora del coloquio técnico.-----

----Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo a partir del día 17 al 20 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la cual además de los concursos indicados se tratarán los temas que oportunamente se comunicarán a los Sres. Consejeros. La sesión comenzará a partir de las 15,00 horas del día 17 de Septiembre, en lugar a confirmar. Los postulantes para cubrir los cargos de **JUEZ PENAL DE Comodoro Rivadavia**, deberán concurrir a la sede del Consejo de la Magistratura sita en la Calle Maipú N° 1119 de Comodoro Rivadavia, a las 09:00 horas del día 17

## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

de Septiembre a efectos de la realización de la evaluación escrita. Los postulantes para cubrir los cargos de **JUEZ DE PAZ Titular para la ciudad de Comodoro Rivadavia, enunciados del inciso 1 al 7 inclusive** deberán concurrir a la sede del Consejo de la Magistratura sita en la Calle Maipú N° 1119 de Comodoro Rivadavia, el día 17 de Septiembre a las 14:00 horas y los enunciados **desde el inciso 8 al 14** deberán concurrir a las 17:00 horas en el mencionado lugar, a efectos de la realización de la evaluación escrita. Los postulantes para cubrir el **cargo de FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia y FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Esquel** deberán concurrir a la sede del Consejo de la Magistratura sita en la Calle Maipú N° 1119 de Comodoro Rivadavia, el día 18 de Septiembre a las 14:00 horas. Los postulantes para cubrir el **Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Comodoro Rivadavia**, deberán concurrir a la sede del Consejo de la Magistratura sita en la Calle Maipú N° 1119 de Comodoro Rivadavia, el día 18 de Septiembre a las 09:00 horas. Los postulantes para cubrir el cargo de **JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de TRELEW**, y los postulantes para cubrir el cargo de **JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de Puerto Madryn**, tal lo expuesto, el examen oral y entrevista personal, oportunamente se les comunicará a los inscriptos, fecha y hora precisos, de la realización de las mismas. La documentación a la que aluden el art. 13 y 14 del Reglamento de concursos del Consejo de la Magistratura, podrá ser presentada por los aspirantes a dichos cargos, al Secretario Permanente del organismo hasta el día 17 de Septiembre de 2018, a las 09,00 horas.-----

----Por ello, el Presidente primer subrogante del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

----**RESUELVE:** -----

----1º) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 17 a partir de las 15:00 hasta el 20. Donde se tratará: a) el

orden del día que oportunamente se comunicará a los Sres. Consejeros. b) Celebración de los concursos públicos para cubrir los siguientes cargos de:

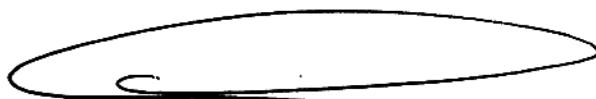
JUEZ PENAL para la ciudad de Comodoro Rivadavia Un (1) cargo, JUEZ PENAL para la ciudad de Esquel Dos (2) cargos; JUEZ PENAL para la ciudad de Trelew, Dos (2) cargos; FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Esquel, Un (1) cargo; FISCAL GENERAL con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo; JUEZ DE PAZ Titular para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo; JUEZ DE PAZ Segundo Suplente para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Un (1) cargo; JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de TRELEW, Dos (2) cargos; JUEZ PENAL de REFUERZO para la ciudad de Puerto Madryn, Dos (2) cargos.-----

----2°) Manteniéndose la emergencia descripta en la resolución 11/18 CM, en relación a los estudios previstos en el art. 14 del reglamento de concursos, la presentación del certificado de aptitud psicofísica se realizará como dispone dicha resolución, notificándose esta disposición a los postulantes y/o futuros postulantes.-----

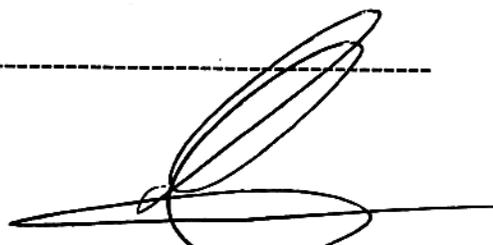
----3°) Que así mismo corresponde convocar como juristas invitados al Dr. Javier De Luca, a los fines de tomar la evaluación a Juez Penal y Jueces de Refuerzo Penal para la ciudad de Trelew, Esquel, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn; Como jurista invitada la Dra. Karina Estefanía para los concursos de Juez de Paz Titular y Segundo Suplente de Comodoro Rivadavia; y el Dr. Maximiliano Breik Obeid para el cargo de Fiscal General de la ciudad de Esquel y Comodoro Rivadavia.-----

----7°) El Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut se encuentra disponible en Internet ([www.conmagchubut.gov.ar](http://www.conmagchubut.gov.ar)) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4441430) o vía mail ([mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar](mailto:mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar)).

----8°) **REGISTRESE Y NOTIFÍQUESE.**-----



Dr. Diego Daniel Cuccero  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Dr. MARTÍN MONTENEGRO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA